

# BASES DEL CONCURSO

## “Un minuto con Recovain”

### Participantes

Toda persona, mayor de edad que desee participar en el concurso "Un minuto con Recovain", que envíe videos con duración máxima de 1 minuto siguiendo las instrucciones expuestas en estas bases.

### Argumento o guión

Los videos se grabarán en el campo.

La temática tratará sobre el cuidado medioambiental en el entorno cinegético, incluyendo cómo evitar el abandono de vainas vacías disparadas por armas semiautomáticas en situaciones de caza en cualquier terreno, mediante la utilización de un caza vainas.

Se tendrá en cuenta los aspectos de seguridad en la práctica cinegética, quedando descalificado cualquier video en el que aparezca una mala práctica en seguridad o algún despropósito medioambiental, así como el que no se ajuste a la temática propuesta.

Queda prohibido hacer mofa, burla de productos, personas, animales y situaciones que puedan herir la sensibilidad ajena.

El participante que sea descalificado recibirá un correo, comunicándole que su video no participará en el concurso y los motivos.

### Envío y localización de los videos

Los videos se subirán a la página de Facebook de Recovain, previa autorización de compact Eco S.L. o bien, para el que no tenga cuenta de Facebook, se enviarán por “we transfer” al siguiente correo: [comercial@recovain.com](mailto:comercial@recovain.com). El hashtag para el concurso es #CazarNoEnsucia

### Premios

El primer premio "Mutuasport" consiste en un pack que incluye una cámara “go pro” de última generación y un seguro anual Mutuasport SGC. ( pinchar enlace)

<https://www.mutuasport.com/Seguros/Seguro-del-Cazador>

### Medios de grabación admitidos

Se podrá grabar con cualquier tipo de cámara o teléfono móvil, siempre que se obtenga un mínimo de resolución de 1080, y un máximo de capacidad de 500mb.

### Periodo de duración del concurso

El periodo en que se podrán subir los videos o enviar al correo indicado para participar en el concurso, será desde el 22 de octubre de 2018 a las 12: 00 h, hasta el día 30 de noviembre de 2018 a las 12:00 h.

El periodo para votar comprende desde el día 22 de octubre de 2018 a las 12:00h, hasta el 14 de diciembre, a las 12:00 h. Pasado este momento se publicará el nombre del ganador. En caso de

empate se estipula un periodo de prórroga de 24 h, en el que se podrá seguir votando solamente a los videos seleccionados, para obtener el video ganador.

### Puntuación

El ganador del concurso dentro del programa “cazar no ensucia” será el video que más visualizaciones obtenga al final del periodo mencionado.

Estos videos serán puntuables según al número de visualizaciones que hayan obtenido durante el periodo del concurso, donde se podrá comprobar por cualquier persona que acceda en cualquier momento.

### Propiedad intelectual

Todas las imágenes y propiedad de los videos concursantes son cedidos a la empresa Compack Eco SL, teniendo pleno derecho de utilización.

### Protección de datos

Los participantes deberán proporcionar a Compack Eco S.L. los datos personales que serán tratados en cumplimiento con la vigente Ley de Protección de Datos.

Compack Eco S.L., le informa, como Responsable del Tratamiento y conforme al artículo 13, sección 2, del Reglamento (UE) 2016/679, sobre protección de datos personales, y a lo dispuesto en la Ley 34/2002, 11 de julio de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico, que sus datos son tratados con la finalidad de gestionar las comunicaciones de la empresa relacionadas con la prestación de servicios solicitados y/o la relación profesional establecida en su caso. La base legal que legitima el tratamiento se fundamenta, según el caso, en la ejecución del contrato, el cumplimiento de una obligación legal, el interés público o el interés legítimo y, de cualquier modo, en el consentimiento, que se entiende otorgado al mantener esta correspondencia.

En el desarrollo de nuestra actividad podemos necesitar compartir sus datos con terceros, si bien dichos terceros solo utilizan la información bajo nuestra estricta instrucción y garantizan las medidas de seguridad adecuadas para realizar un tratamiento con los más altos estándares de seguridad.

Puede ejercitar sus derechos de Acceso, Rectificación, Supresión, Oposición y Limitación al tratamiento de sus datos, así como a la portabilidad de los mismos y a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles, por correo electrónico dirigido a [info@compackeco.com](mailto:info@compackeco.com)

Asimismo, puede solicitar información sobre el tratamiento de sus datos personales mediante correo electrónico dirigido al Delegado de Protección de Datos: [info@compackeco.com](mailto:info@compackeco.com).